

“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA Y AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS PARA LA CESIÓN GRATUITA DE BIENES DECLARADOS EFECTOS NO UTILIZABLES”

En Granada, a fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

Por un lado, D^a Marta Nievas Ballesteros, Vicepresidenta segunda y Diputada de Turismo y Patrimonio.

Por otro, D^a María Merinda Sádaba Terribas. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de las Gabias.

MANIFIESTAN

El Ayuntamiento de Las Gabias ha presentado solicitud, dirigida a la Delegación de Fondos Europeos, Industria, Desarrollo y Empleo para que se cedan a su Ayuntamiento mobiliario declarado efecto no utilizable para el nuevo espacio del Centro de mayores.

Por Resolución de la Junta de Gobierno, se aprueba la cesión con carácter gratuito al Ayuntamiento de Las Gabias de los bienes que figuran en la propuesta de la Delegación de Fondos Europeos, Industria, Desarrollo y Empleo.

En consecuencia, la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Las Gabias acuerdan formalizar el presente Convenio, de acuerdo con la siguiente:

ESTIPULACIÓN

ÚNICA. - Es objeto del presente convenio, formalizar en documento administrativo la cesión gratuita de los siguientes bienes muebles declarados por la Diputación de Granada efectos no utilizables, al Ayuntamiento de Las Gabias:

SILLAS	B31250, B31251, B31252, B31253, B31254, B31255, B31256, B31257, B31258, B31259, B31260, B31261, B31262, B31263, B31264, B31265
MESAS	B29305, B29306, B29307, B29308, B29309, B29310
ARMARIOS	B19480, B19481

Los representantes de ambas instituciones, para que así conste y en prueba a la vinculación a este convenio, leen y firman el presente Convenio, en el lugar y fecha arriba indicados.

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada

+34 958 24 70 52 patrimonio@dipgra.es

CSV: 07E8000FD6900H2U6W3T1O200



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000FD6900H2U6W3T1O200 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202422 24000153
	MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 29/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2024 12:03:33	Fecha: 21/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Código Seguro de Verificación	IV7VU33KZ4V77L52TUUF64LVCE	Fecha	30/10/2024 09:48:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	MARTA NIEVAS BALLESTEROS (Diputada Delegado de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VU33KZ4V77L52TUUF64LVCE	Página	1/2



Por la Diputación de Granada

Por el Ayuntamiento de Las Gábias

La Vicepresidenta segunda y
Diputada de Turismo y Patrimonio

La Alcaldesa-Presidenta de Las Gábias

Fdo.: Marta Nievas Ballesteros

Fdo.: María Merinda Sádaba Terribas

De lo que se certifica, esta Secretaría General, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento, de conformidad con el art. 3.2.i) del R.D 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.

La Secretaria General

Fdo: María Teresa Martín Bautista

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada

+34 958 24 70 52 patrimonio@dipgra.es

CSV: 07E8000FD6900H2U6W3T1O200



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000FD6900H2U6W3T1O200 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202422 24000153
	MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 29/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2024 12:03:33	Fecha: 21/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Código Seguro de Verificación	IV7VU33KZ4V77L52TUUF64LVCE	Fecha	30/10/2024 09:48:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	MARTA NIEVAS BALLESTEROS (Diputada Delegado de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VU33KZ4V77L52TUUF64LVCE	Página	2/2

